

EL SUP EN EL CONSEJO GENERAL DE MUFACE

Junto con CCOO, el SUP ha participado en el Consejo General de MUFACE, presidido por la secretaria de Estado de Hacienda y Administraciones Públicas y el director de general de MUFACE. Tras señalar los cambios realizados en la estructura organizativa, encaminados a fortalecer la entidad pública a nivel central, se apuntan como retos futuros el refuerzo de los servicios periféricos, y se resume el balance de la mutualidad durante el año 2017, en los 12 puntos que marcaron esa estrategia durante el pasado año. (Se adjuntan).

CCOO y SUP, han apuntado la necesidad de que el Plan de impulso debe implementarse en los próximos años con la incorporación de nuevos mutualistas y otras medidas, siendo vital la participación de nuestros sindicatos como canales de información y comunicación de los asegurados. Asimismo, se han fijado como tareas pendientes, la recuperación del grupo de trabajo para la coordinación intermutualidades de las prestaciones sociales y la solución a incidencias denunciadas hace meses respecto a la entidad DKV, especialmente en Cataluña, y de las que nos siguen llegando denuncias.

Finalmente proponemos que se aclaren las ambigüedades en relación con los protocolos que debe seguir el 112 en atención a urgencias vitales de los beneficiarios, y que se incluya un pliego de condiciones, como ya tiene alguna CCAA, de conformidad con las directivas de la UE en esta materia.

Tras afirmar que les constan las quejas en relación con DKV, nos solicitan que les remitamos aquellas de las que tengamos conocimiento, comprometiéndose a ser inflexibles en el cumplimiento de las condiciones incluidas en la carta básica; reconocen la importancia de incorporar un pliego de condiciones el protocolo de actuación para el 112, aunque sea dificultoso, y recuerdan que el criterio que debe prevalecer en las urgencias vitales es la valoración inicial (cuando se produce la llamada) y no la que resulte del diagnóstico posterior una vez ya en el hospital.

Con el fin de dar respuesta y trasladar los casos concretos de los que tengamos conocimiento, **CCOO y SUP**, mantendremos **una reunión bilateral con el director general de MUFACE**, de la que informaremos oportunamente, y para la que solicitamos que se remitan a la CEN cuantos casos se consideren oportunos.

20 de diciembre de 2017
La Comisión Ejecutiva Nacional